

**DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO**

ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 086 DE JUNIO 27 DE 2017

[Se puede descargar el auto abriendo ese link](#)

No	Radicación	Medio de control	Demandante	Demandada	Descripción de la actuación	Fecha Auto
01	2017-050	REPARACIÓN DIRECTA	JAIRO MAURICIO BENAVIDES GUEVARA Y OTROS	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	ACLARACIÓN DE AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA	JUNIO 23

De conformidad con el artículo 201 del Código Procesal Administrativo y Contencioso Administrativo, se notifica la anterior decisión, hoy **veintisiete (27) de Junio de dos mil diecisiete (2017)**.

JAVIER INSUASTY DIAZ- SECRETARIO

